

Estimado Proveedor:

Por medio de la presente, la Operadora Ferroviaria S.E. (CUIT 30-71068177-1), lo invita a presentar su mejor cotización/oferta, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas.

Se deberá tener en cuenta las cláusulas particulares, especificaciones técnicas y documentación adjunta al presente.

Conforme lo dispuesto por el Decreto N° 202/17 y la Resolución N° 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).

A dichos efectos, se informa que, en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Fabián Ramón Lucero - Subgerente de Compras Central

Datos a tener en cuenta en la cotización:

1- Flete a cargo del adjudicatario.

2- Vigencia de la oferta: El plazo de mantenimiento de la oferta deberá ser de TREINTA(30) días corridos contados a partir del día de cierre de recepción de ofertas. Este plazo se renovará automáticamente por iguales períodos, pudiendo el oferente no renovar su mantenimiento manifestado de forma fehaciente con DIEZ (10) días corridos previos al vencimiento de la oferta.

3- Enviar con firma y fecha la DDJJ (Declaración Jurada de Conflicto de Intereses) adjunta.

IMPORTANTE:

*La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación en todas sus partes de las aclaraciones, planos y especificaciones técnicas que se acompañan, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias, y el sometimiento a sus disposiciones y cláusulas, por lo cual los oferentes no podrán alegar en adelante su desconocimiento.

REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto en el "Registro Único de Proveedores" de la misma. Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Int. 26382) /web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>).

*Aprovechamos para invitarlo a seguir nuestras publicaciones en:

<https://www.sofse.gob.ar/contrataciones/contrataciones.php?tipo=3&tipocontratacion=contrataciones&vigente=si>

Al aguardo de su pronta respuesta.

Saludos cordiales,



+54 11 2150-9300

ROSARIO.RUARTE@TRENESARGE
TINOS.GOB.ARwww.argentina.gob.ar/transporte
/trenes-argentinos**TRENES
ARGENTINOS**Operadora Ferroviaria S.E. Domicilio fiscal: Av. Dr. Ramos Mejía 1302. CP: 1104. Loc: CABA
Situación IVA: Responsable Inscripto. CUIT: 30-71068177-1. Ing. Brutos: 901-013071068-8

Petición de Oferta

Fecha de Emisión: 27/02/2025

Oferta	6100007115			N° Expediente	EX-2024-141900503- -APN-GCO		
Grupo Compras	050 SISTEMAS			Repartición	sofse		
Organización Compras	1000 Compras			N° Necesidad	1000013004		
Oferente:	SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA			Cód. Proveedor:	RRHH0013		
Domicilio:	AV.DR RAMOS MEJIA 1302 1104 Capital			IVA:	IVA Responsable Inscripto		
Teléfono:				CUIT:	30710681771		
Correo Electrónico:	INFO@SOFSE.GOB.AR						
Número Solped:				10020443			
Pos.	Pos. Solped	Cód.Material	Denominación	Cant.	U.M.	P.Unit.	Total
10	10	3000013486	CABLE MPKL 2 CO 2M P/TRANSDUC LEMO 1/LEM	4,000	C/U		
CABLE DE CONEXION, TIPO COAXIAL, LONGITUD 2M, APLICACION TRANSDUCTORES LEMO 1/LEMO 00, ARMADO. MARCAS/FABRICANTES: MPKL 2							
Lugar de entrega: Simon de Iriondo 1608 - B1644BNB					Fecha de entrega: 20.03.2025		
20	20	3000013487	CABLE SEKG 2 COAX ARM 2M P/TRANSDUC DOB	1,000	C/U		
CABLE DE CONEXION, TIPO COAXIAL ARMADO, LONGITUD 2M, APLICACION TRANSDUCTORES DOBLE LEMO 1/DOBLE LEMO 00 MARCAS/FABRICANTES: SEKG 2							
Lugar de entrega: Simon de Iriondo 1608 - B1644BNB					Fecha de entrega: 20.03.2025		
Monto total de pedido: 0,00							
Monto total en letras:							
Moneda: Peso argentino							
Condición de pago: Según planilla cotización adjunta							
Plazo de entrega de la oferta: 11.03.2025							
Mantenimiento de oferta: 30 días. Renovará automáticamente por iguales periodos.							